



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTION

VIGENCIA
01-Ago-18VERSIÓN
07CODIGO
EI-F-007

CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado: GESTION JURIDICA - DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Período de la auditoría: Vigencia 2018 y primer trimestre 2019

Fecha suscripción: 14/05/2019

OBJETIVO: La Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, mantendrá las acciones de mejora continua propuestas al inicio del cuatrenio 2016-2019, las acciones de auto control para el trámite de los procesos disciplinarios en todas sus etapas, custodiando y cuidando la información, respetando la reserva legal

CODIGO AUDITORIA:
SG-01-18

No HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION (Incumplimiento)	ACCION DE MEJORA A REALIZAR	INDICADOR	FECHA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				INICIO	TERMINACION		
1	No se identifica avance frente a la elaboración y consolidación del acta de informe de gestión de conformidad a la Ley 951 de 2005.	Elaborar y consolidar informe de gestión de conformidad a la Ley 951 de 2005	Informe de gestión elaborado y consolidado	21/06/2019	31/07/2019	ANA SOFIA ORTIZ OBANDO Directora Administrativa Control Interno Disciplinario	De conformidad con lo indicado en el informe final de auditoría, esta Dirección Administrativa, elaborará y consolidará el informe de gestión que será
2	Se observa retraso en los procesos de investigación disciplinaria, toda vez que no cuentan con el talento humano suficiente para atender la demanda de la Dirección, lo que en sí afecta a la Administración Municipal en los principios de eficacia y celeridad.	Seguimiento a procesos de manera semanal, controlando decisiones de trámite y de fondo	Control semanal implementado	21/06/2019	31/12/2019	ANA SOFIA ORTIZ OBANDO Directora Administrativa Control Interno Disciplinario	Control permanente
3	La DACID no presenta a la fecha seguimiento de la ejecución presupuestal, tampoco presenta la implementación de la matriz financiera generada por la OCI	Implementar Matriz financiera	Matriz financiera implementada	21/06/2019	30/06/2019	ANA SOFIA ORTIZ OBANDO Directora Administrativa Control Interno Disciplinario	De conformidad con lo indicado en el informe final de auditoría, esta Dirección Administrativa, implementará la Matriz Financiera, que será
4	En lo relacionado al proceso de gestión documental y archivo se observa que se realiza seguimiento y control, a la fecha se evidencia el desarrollo de gestión por parte de la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, para la realización de transferencia al archivo central, solicitud que no ha sido atendida en su totalidad	Presentar solicitud al Archivo central con la finalidad de solicitar se reciba el archivo que por tablas de retención documental ya debe ser transferido, con copia al Señor Alcalde	Solicitud elaborada y presentada	21/06/2019	30/06/2019	ANA SOFIA ORTIZ OBANDO Directora Administrativa Control Interno Disciplinario - Maria Constanza Jurado Bravo Profesional Universitaria, Secretaria	Accion de cumplimiento inmediato
5	Se evidencia en los informes de los contratistas, confusión en el registro de actividades, el formato presenta modificaciones a la versión vigente en el SGC de la Administración Municipal. Se solicita el ajuste de los informes de actividades y el uso del formato vigente en su versión actualizada, con cumplimiento de la Actividad base a partir de la fecha	Implementar formato GF-F-055	Formato vigente implementado	21/06/2019	31/12/2019	ANA SOFIA ORTIZ OBANDO Directora Administrativa Control Interno Disciplinario - Contratistas	Accion de cumplimiento inmediato

Nombre del área o proceso auditado:GESTION JURIDICA - DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO				Periodo de la auditoria:Vigencia 2018 y primer trimestre 2019		Fecha suscripción: 14/05/2019	
OBJETIVO:La Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, mantendra las acciones de mejora continua propuestas al inicio del cuatrenio 2016-2019, las acciones de auto control para el tramite de los procesos disciplinarios en todas sus etapas, custodiando y cuidando la informacion, respetando la reserva legal							CODIGO AUDITORIA: SG-01-18
No HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION (Incumplimiento)	ACCION DE MEJORA A REALIZAR	INDICADOR	FECHA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				INICIO	TERMINACION		
6	Se evidencia control y trazabilidad de las PQRD, que se radican en la DACID, aunque no se diligencia la matriz generada por a OCI, sino una matriz personalizada que se denomina base de datos de expedientes, teniendo en cuenta que son procesos que se deben ir alimentando con las respectivas evidencias, para cumplir con los terminos establecidos en la Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011 y en el NuevoCodigo General Disciplinario (Ley 1952 de 2019). Se solicita implementar la matriz PQRD en lo pertinente de acuerdo a requerimientos que no son objeto de reserva	Implementar matriz PQRD	Matriz PQRD implementada	21/06/2019	31/12/2019	Equipo de trabajo Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario	Accion de cumplimiento permanente


 ANA-SOFIA-ORTIZ OBANDO
 Directora Administrativa de Control Interno Disciplinario

19